

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 15 de septiembre del 2021.-
DECRETO ALC. N°3.778/2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N°076/2021, denominada **"Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021, Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-122-LP21; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°076/2021, denominada **"Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021, Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-122-LP21

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N°076/2021, denominada **"Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021, Municipalidad de Alto Hospicio"**, ID 3447-122-LP21, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Jueves, 16 de septiembre de 2021.
Consejo Consultas	: Jueves, 16 de septiembre de 2021, desde las 20:00 hrs.
Término de Consultas	: Martes, 21 de septiembre de 2021, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	: Miércoles, 22 de septiembre del 2021, desde las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 28 de septiembre del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 28 de septiembre del 2021, a las 10:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora Jurídica**, doña **Norma Córdova Correa** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, doña **Claudia Muñoz Muñoz** o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas (S)**, don **Patricio Gallardo Martínez** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Desarrollo Comunitario**, don **Esteban Zavala González** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Secretario Municipal**, don **José Jesús Valenzuela Díaz**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- De Seriedad de la Oferta.- \$500.000.- (Quinientos mil pesos), con una vigencia igual o superior 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la presente propuesta.
- De Fiel Cumplimiento de Contrato.- 5% (Cinco por ciento) del monto total bruto, con una vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales al plazo total propuesto, contados desde la fecha del decreto alcaldicio que apruebe el contrato.

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargada de la misma a la funcionaria de Secoplac, doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico portuno@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

JOSE JESUS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- Secoplac.
- Dir. Jurídica.
- Dir. Control.
- Adm. y Finanzas.
- DIDECO.
- Encargado Portal.

ncerda@maho.cl

De: ncerda@maho.cl
Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 09:29
Para: 'Juan Reyes'; 'cmunoz@maho.cl'; 'ncordova@maho.cl'; 'José Valenzuela'; 'Esteban Zavala González'
CC: 'hperalta@maho.cl'; 'portuno@maho.cl'; 'pmacaya@maho.cl'; 'Erwin Espinoza'; 'gviveros@maho.cl'; 'Natalia Cuevas'; 'alejjiandraparedes@gmail.com'; 'amerida@maho.cl'; 'katalyna_navarrete@yahoo.es'; 'ejorquera@maho.cl'; 'jvillalon@maho.cl'
Asunto: Solicita Publicación PP N° 076.2021 - Juguetes Navidad 2021
Datos adjuntos: Bases N° 076.2021 - Juguetes de Navidad 2021.docx

Estimad@s:

Junto con saludar, adjunto y remito Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a Licitación Pública que se indica a continuación:

Favor dar V°B° a las Bases para luego decretar su publicación para el **Jueves 16 de Septiembre del 2021.**

Propuesta Pública N° 076/2021
"Adquisición Juguetes de Navidad Año 2021,
Municipalidad de Alto Hospicio"
ID Mercado Público: 3447-122-LP21

Publicación	: Jueves, 16 de septiembre del 2021.
Inicio Consultas	: Jueves, 16 de septiembre del 2021 desde las 20:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 21 de septiembre del 2021, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	: Miércoles, 22 de septiembre del 2021, desde las 19:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 28 de septiembre del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 28 de septiembre del 2021, a las 10:30 hrs.

Unidad Técnica del Proceso: DIDECO
Saludos,

D.A. 3778.



Nicol Cerda González
Profesional Unidad Licitaciones
y Compras Públicas
Secretaría Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125
Fono: 57 - 2583052
E - mail: ncerda@maho.cl

